



Expte. **C-9-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que cumplimente por el área que corresponda las necesidades requeridas para la localidad de Manuel Ocampo.-

VISTO:

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este Honorable Concejo Deliberante, realiza en los distintos pueblos y, en diálogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de Manuel Ocampo surgen distintas demandas; y

CONSIDERANDO:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad:

- 1) Solicitar la terminación de la playa de estacionamiento de camiones.
- 2) Mejorar el equipamiento en general de todas herramientas de la Delegación.
- 3) Solicitar el mantenimiento de las calles con entoscado y escoria.
- 4) Falta del móvil policial permanente.
- 5) Solicitar la creación de consorcios para construir cordón cuenta.
- 6) Solicitar Cámara de Seguridad.
- 7) Ordenar el Servicio de Recolección de residuos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----cumplimente con las demandas solicitadas en la Localidad de Manuel Ocampo.-

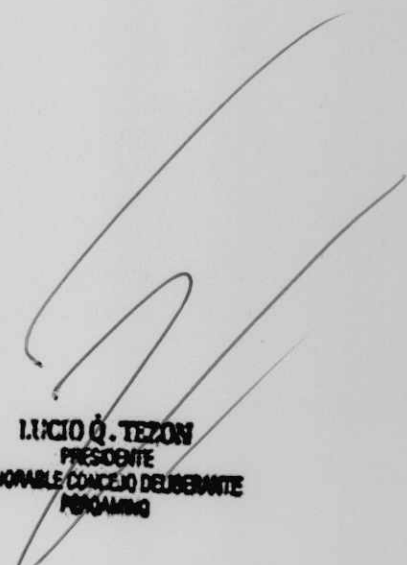
ARTÍCULO N° 2: De forma.

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2854/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO